



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

-BANDO-

Se pone en conocimiento de los vecinos del municipio de VILLAFUFRE, que el próximo día **5 de MAYO de 2014** comenzará la **CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO** a las 9:00 horas por el pueblo de **Trasvilla de Villafufre.**

DATOS APERTURA DE CAMPAÑA

Fecha de inicio: 5 de Mayo de 2014
Equipo actuante: D. Dña. Isabel Caballero Prieto
D. Dña. Itziar Zubimendi Guzmán
Lugar de inicio: Trasvilla

IDENTIFICACIÓN OVINA Y CAPRINA:

Según resolución del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se ha declarado a la comunidad autónoma de Cantabria oficialmente indemne de brucelosis en las especies ovina y caprina. Esto implica que no se desarrollarán durante lo que resta del año 2014 Campañas de Saneamiento Ganadero a las mismas.

La no realización de la campaña no exime de la obligatoriedad de la identificación de los animales de estas especies.

Dicha identificación se desarrollará de acuerdo al siguiente protocolo:

Ganaderos que además tengan ganado bovino.

La identificación se desarrollará junto con la lectura de las reses bovinas.

Ganaderos que no tengan ganado bovino.

Para la identificación de estas reses se desplazará personal veterinario autorizado a las explotaciones del ayuntamiento de Villafufre el próximo **jueves día 22 de Mayo de 2014.**

Los ganaderos afectados deberán dar aviso de la especie y número de animales a identificar en el teléfono 942.82.43.00. (Servicios Veterinarios de Cantabria S.A).

El plazo para solicitar la identificación finaliza el **viernes 16 de Mayo de 2014.**
La identificación realizada en esta fecha será gratuita.

IDENTIFICACIÓN BOVINA POR PÉRDIDA O DETERIORO:

También se recuerda la obligatoriedad de que todos los animales objeto de Campaña de Saneamiento tienen que estar correctamente identificados, (poseer doble crotal), aquellos ganaderos que tengan algún animal que haya perdido un crotal, deben comunicarlo a la su Oficina Comarcal Agraria, para tramitar su solicitud y de esta manera, poder ser colocado el día de la Campaña.

Se recuerda que la no realización de las actuaciones sanitarias previstas conforme al procedimiento establecido por la Dirección General de Ganadería, dará lugar a la restricción de los movimientos de salida de los animales presentes en la explotación.

En San Martín de Villafufre, a 11 de abril de 2014.

EL ALCALDE,
Fdo: D. Marcelo Mateo Amézarri.

